

Misericordia y Doctrina Social de la Iglesia: El Siervo de Dios Agustín Alcalá Henke (1992-1936)

José-Leonardo Ruíz Sánchez

Catedrático de la Universidad de Sevilla

Existe una relación muy estrecha entre la misericordia y la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) desde que ésta comenzó a ser conformada a finales del siglo XIX, en especial durante el pontificado de León XIII (1878-1903). El Papa de la *Rerum novarum* (1891) –llamado así por ser una de las encíclicas más reconocidas de las que forman parte de este compendio doctrinal- no sólo abordó en su magisterio las complejas relaciones entre el mundo del capital y del trabajo que se formulan en ella, como demasiadas veces se cree, sino que también se manifestó en otros documentos sobre cómo debían de actuar los cristianos en medio de una sociedad muy cambiante y cada más alejada de Dios en razón del laicismo militante. La DSI, cuya denominación fue acuñada en 1931 por Pío XI en la *Quadragesimo anno* que conmemoraba la anterior, reúne -en definitiva- un conjunto de enseñanzas relativas a la vida social, destinadas a iluminar la conducta cristiana de los fieles como parte fundamental de la sociedad en la que nos desenvolvemos. Utiliza como principios para la formulación de sus directrices el mismo Mensaje Evangélico (como no podía ser de otro modo), las Sagradas Escrituras, la tradición viva de la Iglesia (Padres y Doctores de la Iglesia) así como los propios documentos de los papas, de los concilios y de los sínodos. Su formulación es necesaria dentro de la misión esencial de la Iglesia de anunciar el Reino de los Cielos, iluminando así la acción de los fieles y el actuar de los laicos en la sociedad. La DSI se identifica plenamente con los fundamentos y los contenidos doctrinales del cristianismo reactualizando el Mensaje Evangélico ante los nuevos retos que van irrumpiendo con el paso de los años en una sociedad tan cambiante como la que nos ha tocado vivir. Sus principios, conectados entre sí, tienen un carácter general y fundamental que los hace permanecer en el tiempo, y un significado universal y profundamente moral: la dignidad de la persona, el bien común (en consecuencia, el destino universal de los bienes), el principio de subsidiaridad (que obliga a los cristianos a participar en sociedad evitando los abusos de instancias superiores) y el de solidaridad. Frente a la precisa unidad en lo doctrinal y siempre basadas en esos principios que la fundamentan pueden formularse soluciones distintas pues no se presentan soluciones técnicas para todos los retos, algo que corresponde buscar a los laicos junto al resto de los ciudadanos.

La formulación más antigua de la DSI son las 14 obras de misericordia, la inclinación a sentir compasión por los que más sufren y necesitan de tu ayuda (dar de comer al hambriento; vestir al desnudo; enseñar al que no sabe; corregir al que se equivoca consolar al triste). Además, la DSI está dirigida desde las bienaventuranzas y especialmente desde la misericordia pues son bienaventurados los misericordiosos que alcanzarán la misericordia del Padre porque con su caridad extrema socorren a los que tienen necesidad. Por último, basta con repasar el *Compendio* de DSI para comprobar la cantidad de veces que es reflejada en el texto la misericordia de Dios. Jesús es misericordia en su actuar de Dios:

“El Nuevo Testamento nos permite penetrar en la experiencia de que Jesús mismo vive y comunica del amor de Dios su Padre –Abbá- y, por tanto, en el corazón mismo de la vida divina, Jesús anuncia la misericordia liberadora de Dios en relación con aquellos que encuentra en su camino, comenzado por los pobres, los marginados, los pecadores, e invita a seguirlo porque Él es el primero que, de modo totalmente único, obedece al designio de amor de Dios como su enviado en el mundo”. (DSI, 29)

La opción por los más pobres, como obra de misericordia, está con reiteración presente en todo el *Compendio*: “La caridad presupone y trasciende la justicia: esta última ‘ha de complementarse con la caridad’”, pero si la justicia es algo así como el árbitro para la recíproca repartición de los bienes objetivos según una medida adecuada, “el amor en cambio y solamente el amor (también ese amor benigno que llamamos ‘misericordia’), es capaz de restituir el hombre a sí mismo” (DSI, 206). Pero ese amor a la pobreza no debe entenderse sólo a lo material, sino que también “a las numerosas formas de pobreza cultural y religiosa”, socorriendo al prójimo en sus múltiples necesidades (DSI, 184). Por eso –nos sigue diciendo la DSI- “la caridad social y política no se agota en las relaciones entre las personas, sino que se despliega en la red en la que estas relaciones se insertan que es precisamente la comunidad social y política, e interviene sobre ésta, procurando el bien posible para la comunidad en su conjunto” (DSI, 208), de lo que se deduce que se debe intervenir en la sociedad, subsidiariamente, para procurar que estos principios sean una realidad. Por ello –para no hacer más extensa la explicación de esta relación entre misericordia y DSI-

“La obra de misericordia con la que se responde *aquí y ahora* a una necesidad real y urgente del prójimo es, indudablemente, un acto de caridad; pero es un acto de caridad igualmente indispensable el esfuerzo dirigido a *organizar y estructurar la sociedad* de modo que el prójimo no tenga que padecer la miseria, sobre todo cuando ésta se convierte en la situación en que se debaten un inmenso número de personas y hasta de pueblos enteros, situación que asume, hoy, las proporciones de una verdadera *cuestión social mundial*”. (DSI, 208)

Es así como la DSI, imbuida de la misericordia, procura entre otros aspectos la igualdad esencial entre todos los hombres por su común naturaleza humana y su dignidad de personas, aunque diferentes entre ellos por ser cada persona singular, única e irrepetible; también la no discriminación por razón de la condición social, sexo, religión, raza o condición de extranjero, considerando a este último como persona y no como instrumento de producción; el “enseñar al que no sabe” implica que se ha de buscar una educación que contribuya al desarrollo humano, a la formación de la persona en orden a su fin último –abierto a la trascendencia- y no sólo limitada a una educación unilateral, desequilibrada y excesivamente técnica orientada exclusivamente a la eficacia productiva. Sin haber tratado de ser en absoluto exhaustivos, todo lo anterior no dejan de ser sino muestras de algunos aspectos en los que la misericordia recibe una respuesta también desde la DSI.

* * *

En Alcalá de Guadaira, donde nació, vivió y está enterrado, D. Agustín Alcalá Henke es persona reconocida por los alcalaños de toda la vida. En la fachada de la casa en que nació –situada en la vía denominada ahora Ntra. Sra. del Águila, principal de las del casco histórico de la ciudad- hay una hermosa placa erigida en 1937, casi un año después de ser asesinado. También una calle transversal próxima está rotulada con su nombre desde un poco antes, manteniéndose la denominación a pesar de los avatares políticos de nuestra historia más reciente. Una barriada promovida en el ensanche de los años cincuenta llevó su nombre, luego transmutado en honor de su santo protector San Agustín, que es la advocación de la parroquia allí establecida más tarde. En la capilla Sacramental de Ntro. Padre Jesús, en la parroquia de Santiago el Mayor donde se bautizó, hay instalada desde 1949 una pequeña talla de San Agustín en el ático de su retablo donada por un devoto, con una significativa dedicatoria a su memoria en la parte posterior de la capa que dice: “como vos [Agustín de Hipona] hallasteis a san Ambrosio yo encontré a Agustín y los dos hubimos en la amistad el mayor de los tesoros”. Y en la de San Sebastián, la otra parroquia del casco histórico que junto a la anterior son las más antiguas de la ciudad, aún existen vestigios de la generosidad en vida de D. Agustín, siendo en la capilla Sacramental donde ese recuerdo se hace más patente: toda ella fue reedificada en 1938 tras su destrucción durante la guerra por la Sociedad García-Alcalá “de [la] que fue alma y vida el benemérito mártir Dn. Agustín Alcalá, devotísimo de la Inmaculada y a cuya mejoría consagra la Sociedad este obra”, quien ostentó el cargo de Hermano Mayor; como era necesario también un nuevo retablo y una imagen de la Inmaculada, la Asociación de Exportadores de Aceitunas Sevillanas hizo en 1941 el encargo (la Inmaculada al escultor Sebastián Santos) donándolas a continuación a la Sacramental; por último, en 1944 el párroco de Santiago el Mayor -con el Vº Bº del cardenal Segura- solicitó y obtuvo de la *Sacra Congregatio Concilii* la autorización para que sus restos (junto a los de sus padres ya fallecidos, y sus dos hermanas solteras cuando lo hicieran) reposaran en la cripta existente bajo el pavimento de la misma capilla, realizándose el traslado de los restos de D. Agustín desde el sevillano Cementerio de San Fernando en 1950, tras los correspondientes permisos sanitarios, momento en el que se instaló una placa en la que reza lo que sigue: “En este lugar sagrado yacen sepultados los restos mortales de aquel caballero cristiano que murió perdonando...”. Todas ellas constituyen manifestaciones de reconocimiento hacia D. Agustín a las que habrían de añadirse los homenajes (memoriales; escritos y otros) y distintas realizaciones puestas en marcha desde entonces.¹

Si se les pregunta a los alcalaños de toda la vida por qué mataron a D. Agustín el 17 de julio de 1936 no suele haber titubeo en las respuestas: por bueno. La contestación suele ser unánime. Y si se les requiere alguna aclaración más al respecto refieren, en primer lugar, el trato generoso que dispensaba a sus obreros –D. Agustín era empresario, promotor en Alcalá de la industria de aderezo de aceitunas- procurando siempre que el salario que percibían, más que el legal o el estipulado fuese aquel que permitiera a los obreros vivir con dignidad, poniéndose siempre cuando había diferencias de criterio entre el mundo empresarial y el de los trabajadores de parte de los más débiles, todo ello en consonancia con los postulados de la DSI de los imprecnaba toda su gestión empresarial.

Una segunda razón que esgrimen esos mismos alcalaños son las innumerables atenciones de todo tipo a los más necesitados (desde ayuda económica puntual hasta el ofrecimiento de trabajo, en particular a las mujeres que constituían un grupo aún más desfavorecido en aquella sociedad) no siendo nada raro quien aún recuerde incluso caso en su familia o en la de algún conocido en la que intervino D. Agustín, acción que junto a la más privada y anónima que solía realizar a través de las Conferencias de San Vicente de Paúl (que ejercía la tarea que hoy vemos en Cáritas), son expresión manifiesta de esa caridad misericordiosa. En tercer lugar, en ese “por bueno” suelen referirse los alcalaños a la cantidad de obras que financió de su peculio, muchas de ellas religiosas, sobre todo en los momentos de laicismo radical cuando faltaba la

1 La información relativa a la Capilla Sacramental de la Parroquia de San Sebastián, Alcalá de Guadaira (Sevilla) se encuentra en gran medida en el archivo de la propia Hermandad.

aportación del Estado. Y por último, también, esa preocupación por todo lo social en beneficio de la ciudadanía alcalaresa que tuvo cuando fue responsable político a comienzos de los años veinte y más tarde, ya durante la dictadura primoriverista, asumiendo así su compromiso como cristiano en el ámbito de lo público, prevaleciendo siempre la defensa del bien común como plantea la DSI.

En resumidas cuentas D. Agustín, que es uno de los Siervos de Dios que forma parte de la Causa de los Mártires de la Archidiócesis de Sevilla, supo aunar a lo largo de su vida, como cristiano, la acción caritativa y misericordiosa con los compromisos y planteamientos de la DSI y, en razón de esos mismos compromisos, fue asesinado “por bueno”. Dedicemos las siguientes líneas a conocer en algo su trayectoria vital. Nació en 1892 en Alcalá de Guadaíra en el seno de una familia muy acomodada: su padre –Antonio Alcalá Ortí, sobrino del afamado filósofo neotomista y periodista católico decimonónico José Manuel Ortí y Lara- era farmacéutico y su madre –Teresa Henke Zerezos- de una familia de maestros cristaleros austríacos instalados en Sevilla a mediados del siglo XIX que hicieron cierta fortuna y adquirieron con ella entre otras, distintas fincas rústicas en Los Alcores. Estas circunstancias les permitieron tener cierta holgura económica para criar a los cinco hijos habidos por el matrimonio. Además, la familia tenía cierta posición socio-política: en 1899 su padre fue catapultado a la presidencia del partido liberal-conservador fundado antaño por Cánovas del Castillo asumiendo la alcaldía alcalaresa desde 1904 hasta 1918. Su propia familia fue la primera escuela formativa en catolicismo social: su padre, que ostentó la presidencia de distintas hermandades, fue un modelo para todos sus hijos haciendo numerosas obras de caridad, entre ellas el fiar medicamentos a los pobres a sabiendas que nunca los cobraría, además de ser generoso en donaciones y en la beneficencia municipal.²

D. Agustín fue buen estudiante. Los primeros pasos formativos los dio en su ciudad natal y más tarde en el reconocido colegio que los jesuitas tenían en El Puerto de Santa María (Cádiz), San Luis Gonzaga, donde concluyó el bachillerato. Matriculado en la Universidad de Sevilla comenzó a estudiar Ciencias, pero al cabo de un año y tras una experiencia poco satisfactoria en lo académico, inició los de Derecho realizando el curso preparatorio en Deusto (examinado en Salamanca), tras lo cual regresó a Sevilla donde realizó los cuatro cursos restantes de nuevo en la Hispalense. Amplió sus estudios defendiendo en 1915 su tesis doctoral sobre *La esclavitud de los negros en la América española* en la Universidad Central (Madrid); dedicada a sus padres, se trataba de un estudio jurídico sobre el trato dispensado a los negros por los distintos países europeos en sus ámbitos coloniales concluyendo que los españoles dispensaron un trato menos duro que el practicado por los restantes países³. Al regresar a su ciudad natal para gestionar el patrimonio familiar junto a su hermano (Antonio) y sus tres hermanas (Josefina, María y María del Poder) realizó también la carrera de Farmacia, matriculado como alumno libre, en la Universidad de Granada.

Desde entonces su actividad pública la proyectó hacia el mundo empresarial y la vida política local entrelazadas ambas como un verdadero servicio a los demás, impregnadas del firme compromiso cristiano hacia los más necesitados, no olvidando las lecciones que había aprendido desde pequeño en su propia casa, en la actividad política de su padre y en el despacho de botica. Con el auspicio de su padre, junto a su hermano Antonio y otros empresarios locales como Joaquín García Bono y el marqués de Gandul, fundó una próspera sociedad empresarial que exportaba aceitunas aderezadas al mercado europeo

2 Una más que aceptable biografía de D. Agustín en Vicente ROMERO MUÑOZ, *Agustín Alcalá*, Alcalá de Guadaíra, Fundación Ntra. Sra. del Águila, 2007. Sobre el padre y la familia en general, Javier JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, “Antonio Alcalá y Ortí (1852-1936)”, *Navidad 2012. Escaparate*, pp. 31-37.

3 J. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, “Agustín Alcalá, Historiador”, en *Ecos de Alcalá*, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Biblioteca de Textos Alcalaesños, 2000, pp. 171-172.

y sobre todo al norteamericano; la acción le llevó a ostentar la presidencia de estos exportadores que tenían en el mercado estadounidense su principal mercado. Fue en esta actividad profesional donde desarrolló para los obreros asalariados los planteamientos de justicia social que dimanaban de la *Rerum Novarum*, puntal pionero de la DSI; su apuesta no fue comprendida por otros sectores empresariales del momento que recelaban de estos planteamientos. No obstante, los mantuvo permitiendo con la redistribución de las ganancias empresariales unos salarios dignos, asegurando los precios pactados por el agricultor, beneficiando sobre todo a la mano de obra femenina que se afanaba en el preparado del producto contribuyendo a disminuir el paro y, además, amortiguando los radicalismos sociales.

La relación con la vida política le vino por tradición familiar. El abandono de su padre de la alcaldía alcalaíense en 1920 coincidió con su ingreso como concejal bajo la bandera del conservadurismo canovista, la misma que la de su progenitor; dos años más tarde era primer teniente de Alcalde manteniéndose hasta la disolución de los Ayuntamientos decretada por Primo de Rivera en septiembre de 1923. Asistía con regularidad a las sesiones capitulares e intervenía en los debates caracterizándole la defensa a ultranza de los intereses socioeconómicos alcalaíenses: los de la industria panadera y la aceitunera fundamentalmente. En los libros de actas quedó reflejado también el especial interés tuvo en todos los temas benéfico-sociales, con intervenciones muy puntuales sobre la construcción de escuelas, la puesta en marcha de la colonia escolar en Sanlúcar de Barrameda para llevar unos días de vacaciones a los alumnos económica y socialmente más desfavorecidos, el grave problema en aquellos momentos de las subsistencias (caras y escasas), las obras del barrio obrero o la elaboración del padrón de beneficencia. Sus intervenciones estuvieron además alejadas de la intolerancia ideológica, muy propia del momento (también en la actualidad) que le hizo compartir propuestas con las posiciones más progresistas e incluso las más radicales, como eran entonces las del republicanismo. Ausente de la Corporación durante la dictadura (lo que no evitó que, como ciudadano, defendiese sus planteamientos de siempre) regresó cuando las corporaciones fueron repuestas en el poder tras la caída del dictador en 1930. Lejos de ajustes de cuentas volvió al municipio con el mismo espíritu constructivo y de tolerancia que le venía caracterizando desde antaño. En las municipales de abril de 1931 encabezó la candidatura conservadora que triunfó con la elección de 14 de los 20 concejales alcalaíenses; la anulación de los resultados tras la proclamación inmediata de la República impidió su toma de posesión. Quedó así excluido del nuevo régimen abandonando la primera línea de la política, aunque siguió apoyando las opciones demócrata-cristianas (en sintonía como es sabido con la DSI) que defendía Acción Nacional/Popular lo que seguramente favoreció en Alcalá de Guadaíra el triunfo en noviembre de 1933 de la coalición electoral presentada bajo las siglas de la CEDA.⁴

De su compromiso con la Iglesia abundan los testimonios en cuanto a su presencia en no pocos organismos religiosos. Estuvo vinculado a las cofradías alcalaíenses de Jesús, del Santo Entierro, de la Patrona –Ntra. Sra. del Águila– y sobre todo la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Sebastián; también, en Sevilla, a la Hermandad del Stmo. Cristo de la Buena Muerte (*estudiantes*) en la que ingresó en 1930. En 1932 formó parte de la Junta Parroquial de subsidios para el culto y clero de la parroquia de Santiago el Mayor que tenía por objetivo el recabar los recursos necesarios para el sostenimiento de la Iglesia cuando fue extinguida la aportación del Estado; en estos tiempos recios no hizo dejación de su compromiso como fiel cristiano con la Iglesia. Un año antes había sufragado la solería de mármol de la parroquia de San Sebastián cuando se realizaron en la misma una serie de

4 Las referencias a la acción política es fruto del exhaustivo trabajo realizado en el Archivo Municipal de Alcalá de Guadaíra donde se repasaron todas y cada una de las actas de las sesiones de las corporaciones y de las comisiones a las que perteneció D. Agustín. Sobre la política alcalaíense del momento, Leandro ÁLVAREZ REY, "La crisis del siglo XX", E. Arias Castañón, L. Álvarez Rey y J. Domínguez, *Permanencias y cambios en la Baja Andalucía. Alcalá de Guadaíra en los siglos XIX y XX*, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Ayuntamiento, 1995, pp. 234-242.

reformas. Fue socio protector de las Conferencias de San Vicente de Paúl y por sus constantes ayudas a los más necesitados se granjeó el título entre sus convecinos de “padre de los pobres” por el que aún en la actualidad también se le recuerda.

La radicalización político social del país en los años treinta y aún más en el verano de 1936 afectó a Alcalá de Guadaíra. Por lo pronto en los prolegómenos de la sublevación militar se había declarado una huelga de empleados que afectaba a la industria aceitunera. Una vez más –nos dice Javier Jiménez Domínguez- D. Agustín, en conversación entre distintos industriales, se mostró partidario de atender en la medida de lo posible las reivindicaciones de los obreros; se refirió entonces la existencia de una conspiración para acabar con la República lo que conllevó que algunos de ellos buscasen refugio en Sevilla e incluso fuera del país. D. Agustín optó por quedarse en Alcalá⁵. En la noche del 16 de julio desde el Ayuntamiento se envió la Guardia de Asalto al casino donde solían reunirse estos empresarios en busca de las armas que algunos políticos suponían estaban guardando los sectores conservadores y monárquicos del país para utilizarlas en caso de sublevación contra la legalidad republicana; el hecho causó sorpresa y el resultado fue negativo. Al día siguiente –refiere Vicente Romero Muñoz, que conoció de primera mano lo ocurrido-,

“En la noche del sábado [por viernes] 17 de julio, Don Agustín llegaba al Casino ‘Círculo de Alcalá’, frente a su casa. Aún no se sabía el alzamiento de Melilla. Mi padre, era el Presidente de las Conferencias de San Vicente.

- ¿Cómo está la Conferencia? Le preguntó.

- Como siempre, Agustín.

- Toma, y que sea anónimo. Le puso un billete de 500 pesetas en las manos. Mi padre se volvió a casa.

En la puerta del Casino, se improvisó la tertulia. Siempre se formaba cuando llegaba, porque la conversación era interesante, atractiva. Lo rodearon Manuel Pineda Gandul, Manuel Soto y mi tío Luis Díaz. Don Agustín ocupó una mecedora, de espaldas a la calle. Nadie advirtió que por la callejuela de la Botica (Blanca de los Ríos) bajaban dos sombras siniestras. Uno de ellos se acercó a Don Agustín y le disparó tres veces en la espalda y cuello. Eran las once de la noche.

Hizo un supremo esfuerzo por ponerse en pie, mientras los amigos lo sostenían. Aprovechando la confusión, los agresores huyen por la misma calle Blanca de los Ríos, por donde los vio escapar Francisco Espinar Díaz, seguramente había un coche esperando en la carretera”.⁶

La gravedad de la herida hizo que de inmediato fuese D. Agustín trasladado en taxi a la Clínica de Santa Isabel de Sevilla. Llegó consciente dando el teléfono de sus hermanos para que les avisasen. Fueron a la parroquia de la Inmaculada Concepción de Nervión para que le trajeran el Santísimo, recibiendo los Santos Sacramentos, encomendando su alma a Dios y perdonando a sus enemigos; tuvo tiempo también de trasladar al sacerdote que le escuchó en el lecho de muerte la confesión que, si moría, dijese a sus familiares que prosiguiesen con su labor benéfica. Tras la llegada del director de la clínica ingresó en el quirófano donde, al poco, falleció en la mesa de operaciones.

5 J. JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, “Guerra Civil, Dictadura franquista y transición democrática”, en E. Arias Castañón, L. Álvarez Rey y J. Domínguez, *Permanencias...*, p. 309.

6 V. ROMERO MUÑOZ, *Agustín...*, p. 37; del mismo autor, *Alcalá de Guadaíra. Julio de 1936*, Alcalá de Guadaíra, Fundación Ntra. Sra. del Águila, 2009, p. 39.

El cadáver se trasladó al Departamento Anatómico Forense de la Facultad de Medicina, en el barrio de la Macarena, donde fueron llegando después de andar toda la madrugada por la carretera de Alcalá algunos obreros de su empresa al no tener otro medio de locomoción. Todos tenían claro que nadie del pueblo, independientemente de la ideología que profesase, podía haber realizado aquel asesinato. El entierro se preparó para las siete de la tarde del sábado 18 de julio. “El pueblo estaba en el Punto, esperando el cadáver, entre el dolor y el llanto. Nadie había visto antes, mayor conmoción popular que la de su muerte”. La Guardia Civil avisó de la suspensión del traslado por orden gubernativa. En señal de luto había cerrado el comercio “y muchos particulares, entornaron las puertas de sus casas, en sincero duelo”⁷. Finalmente tuvo que ser enterrado en el Cementerio de San Fernando de la capital andaluza; aquella misma noche fueron ardiendo todas las Iglesias de Alcalá de Guadaíra, respetándose sólo la casa de las Hijas de la Caridad donde se mantenían las internas que no iban con sus familias durante las vacaciones.

De inmediato se prodigaron los reconocimientos desde todos los ámbitos sociales. También desde la nueva política municipal, que acordó en pleno manifestar a la familia el sentir general por su muerte; pero cuando ésta quiso instrumentalizarse políticamente su familia se negó en rotundidad. Por ello el solemne funeral en sufragio por su alma fue promovido sólo por sus administradores y familiares (sumándose eso sí la Corporación) celebrándose en la derruida parroquia de Santiago el Mayor donde sólo se sostenían los muros, en la que se bautizó y a cuya Junta Parroquial perteneció desde 1932. Y en las décadas siguientes, el funeral anual celebrado en el aniversario de su muerte fue siempre organizado por sus familiares para que mantuviese un significado estrictamente religioso, distinto por tanto del que por las mismas fechas solían organizar por sus caídos las autoridades del régimen. Al poco de su muerte el coadjutor de San Sebastián publicaba un extenso artículo en la prensa de reconocimiento a su figura en el que daba a conocer algunas de las ayudas que había recibido de D. Agustín en otros momentos; también descubría su último proyecto, inconcluso, de lo que sería sin duda una nueva obra para el ejercicio de la misericordia sobre los necesitados y, por ello, se atrevía a añadir que ahora “lo tenemos en el Cielo y desde allí se ocupará en su obra gigante, en su obra cumbre, que no pudo empezar por las circunstancias de la guerra y persecución a que estaban sometidas todas las obras de Dios” por las autoridades republicanas:

“Agustín, no levantes las manos contra mí, si voy a declarar la obra que te llevaste en el pecho: la de establecer, en unión de tus queridísimas hermanas las señoritas Josefina y Poder, con el visto bueno de tus restantes hermanos María y Antonio, cuyas piedras sacadas de la generosa cantera de los Alcalá y Henke, se disponían a ceder gustosamente parte de la Huerta de la Quemada para que las Hermanitas de la Cruz fabricaran en ella su nido y no faltara en Alcalá el calor vivificante que tanta gloria da a Dios Nuestro Señor con su visita domiciliaria a los enfermos y tan bien saben forjar las almas de los pobres niños para hacerlos cristianos prácticos, hijos obedientes y, por ende, la alegría de la sociedad.

Las Hermanitas de la Cruz siempre serán un bien en nuestra ciudad, y como suya fue la empresa, todos debemos hacer lo posible por perpetuar su memoria levantando esa institución gloriosísima que puede ser una sucursal de la casa madre de Sevilla levantada por esa santa mujer que se llamó Sor Ángela de Cruz o la Madre Angelita, como todos la conocemos.

7

V. ROMERO MUÑOZ, *Agustín...*, p. 40.

Alienta con tus ruegos, que son los ruegos de un mártir, este tu pensamiento y el de los tuyos, ya que no le faltarán oraciones en la tierra de los que a ti agradecidos no descansarán hasta ver traducida en realidad la esperanza que nos diste”.⁸

Nunca se pudo determinar quién ordenó la muerte de D. Agustín. No faltaron en aquellos tiempos tan convulsos y complejos quien quisiera instrumentalizar su muerte adjudicando la responsabilidad a quienes, precisamente, habían sido los más beneficiados de este miembro de la patronal, los obreros; también se planteó todo lo contrario, que porque molestase a los de su clase por estar en completo desacuerdo con la generosidad de sus planteamientos social cristianos se buscó quitarlo de en medio; incluso hubo quien acusó a los sindicatos de clase del momento porque tenían en él un gran competidor respecto a los planteamientos ideológicos que defendían, quedándose desarmados, sin argumentos, ante sus propios afiliados por secundar los obreros las propuestas de D. Agustín⁹. Visto lo ocurrido en Alcalá de Guadaíra cuando llegaron las fuerzas liberadoras nacionales no quiso la familia siquiera formular denuncia alguna en búsqueda de responsabilidades por el asesinato, que hubiera podido contribuir a incrementar aún más el dolor de sus conciudadanos.

Para todos había muerto por su condición de hombre bueno, en un sentido netamente cristiano pues ese era –y no cualquier otro principio o fundamento- la verdadera razón de su acción benefactora, caritativa y misericordiosa. D. Agustín es un ejemplo vivo (se le sigue recordando a pesar de las décadas transcurridas desde su muerte) de cómo un fiel cristiano laico (ni ordenado ni religioso) buscó en el ámbito civil en el que desarrollaba cotidianamente las actividades laborales (en este caso empresariales y mercantiles) su compromiso personal, de cara a la comunidad, basado en los principios que fundamentaban sus creencias religiosas, en su fe, pudiendo llegar al extremo incluso de sacrificar su propia vida, de ofrecer el tributo de la sangre, simplemente por ser coherente con las enseñanzas de Cristo. A eso es a lo que llamaríamos mártir cristiano: gente normal, firmemente comprometida con su fe tanto en el ámbito personal y laboral o profesional, en lo privado y en lo público, que no hace dejación de sus principios cristianos, aunque eso le costase, llegado el caso, sufrimientos e incluso la vida mortal; el premio, la recompensa, que recibiría de Dios misericordioso por esa entrega sería la plenitud de esa vida.

Pues de igual manera cualquiera de nosotros, gente del común de los mortales, puede –debe, mejor- ser apóstol seglar en el entorno en el que le ha correspondido vivir dejándose guiar por las enseñanzas del Maestro en todo momento, tanto en la vida privada como públicamente al desarrollar sus actividades laborales y profesionales y en el comportamiento con los demás. Una acción que en la mayoría de los casos es llevada a cabo de una manera sencilla y anónima, pero en la que nunca deberíamos hacer dejación de nuestro compromiso cristiano, con independencia de los factores y circunstancias que nos rodeen. Y, de planteárenos una situación extrema, de las que a veces que se nos presentan en la vida, tener la valentía suficiente (y eso ocurre cuando el Espíritu de Dios está derramando su gracia sobre ti) para saber lo que tienes que hacer, el camino que has de elegir. Como D. Agustín.

8 *Ibid.*

9 Interesante el planteamiento que hace el autor en J. JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, “Guerra Civil...”, pp. 309-311. También lo señalado por Francisco GARCÍA RIVERO, *Crónicas y Memorias de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, edic. del autor, 2006, pp. 161-162.